

REVISTA VIRTUAL RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

AÑO 03 - N° 12 - DICIEMBRE 2021

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL (Pág. 05)
V CONGRESO MACROREGIONAL FORESTAL BOSQUES DEL NORTE DEL PERÚ (Pág. 07)
LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA OBTUVO ACREDITACIÓN ANTE INACAL (Pág.10)
CREACIÓN DE LA PLATAFORMA DE CONFLICTIVIDAD "PAZ PARA EL DESARROLLO" (Pág. 12)
GESTIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN CAJAMARCA (Pág. 16)



Equipo Técnico para el Fortalecimiento de Áreas de Conservación Regional (ACR)

Preservar las especies

Tucancillo esmeralda (Aulacorhynchus albivitta), un ave poco común que alcanza a medir hasta 32 centímetros.

Hembra y macho son similares, de plumaje verde. Sin embargo, la hembra es más pequeña y tiene el pico ligeramente más corto.

Habita en los bosques tropicales húmedos entre 1200 y 2500 msnm, donde puede encontrar los frutos que son parte de su dieta, ayudando a la restauración de los bosques.

Se desplaza en pareja o grupos pequeños y la podemos encontrar en Área de Conservación Regional Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla, administrada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio ambiente del Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional y Andes Amazon Fund.

Fuente: ACR Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla

ÍNDICE



- 04 Fortalecimiento para la gestión de Áreas de Conservación Regional
- 05 Taller "Consolidación del Corredor de Conservación"
- 07 V Congreso Macro Regional Forestal bosques del Norte del Perú
- 09 GRC Siembra 15 mil plantones de especies nativas forestales
- 10 Direcciones Regionales con personal acreditado para fiscalización
- 11 Laboratorio Regional del Agua acreditado ante INACAL
- 13 Creación de la plataforma de conflictividad "Paz para el Desarrollo"
- 15 Red de Voluntariado Ambiental Regional
- 16 SIREDA, Denuncias Ambientales
- 17 Gestión Ambiental en la Región Cajamarca
- 22 En Perú se han registrado 573 especies de mamíferos

AÑO 03 - N° 12
DICIEMBRE 2021

REGIÓN CAJAMARCA - PERÚ

Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

EDICIÓN

N° 12 - DICIEMBRE 2021

DISEÑO Y ELABORACIÓN

Ing. Elvis Jhon Cerquin Cadenillas

La revista virtual RENAMA es una publicación mensual, propiedad de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Cajamarca.

**"Dale una mano a la Naturaleza,
Vale mucho y Cuesta Poco"**

Anonimo





Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Les Desea

*Feliz Navidad
y
un Prospero año
2022*

#ElRegaloPrometido

¡es cuidar al medio ambiente!



Evita los plásticos de un solo uso



No uses cotillon desechable



Separa y recicla tus residuos



Si vas a celebrar al aire libre, **respetar la naturaleza** ¡y deja limpio!



y en tus metas del 2022 **comprometete con hábitos** por una vida mas sustentable.

FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL (ACRs), SOCIALIZACIÓN DE LOGROS Y LIMITACIONES



El Ing. José Joaquín Huamán Mantilla Sub Gerente de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas – RRNN y ANP, sostuvo una reunión de trabajo los días 16 y 17 del presente mes en el Auditorium del Laboratorio Regional del Agua; participaron los equipos técnicos de la Subgerencia, conformado por profesionales de sede central y de las Áreas de Conservación Regional – ACR, así como el equipo técnico y legal de la Cooperante Nature and Culture International – NCI.

En el marco de las políticas Institucionales: Gestión de Recursos Naturales y Biodiversidad Departamental y, Gestión Andina de los Recursos Hídricos con Enfoque de Siembra y Cosecha de Agua, en la reunión, se socializó los logros obtenidos; como también las limitaciones presentadas durante la ejecución de las actividades propuestas; entre los logros alcanzados están los siguientes.

- 03 Áreas de Conservación Regional – ACR, establecidas y reconocidas con Decreto Supremo, sumando una extensión superior a 75,200 has.
- 11 profesionales contratados para la gestión de las tres Áreas de Conservación Regional.
- 01 Ordenanza Regional N° D000005-2021-GRC-CR, que declara de necesidad e interés Público Regional “La Gestión Andina de los Recursos Hídricos con Enfoque de Siembra y Cosecha de Agua”.
- 01 Reglamento de la O.R. N°007-2019-GR.CAJ-CR, aprobado mediante Decreto Regional N° 003-2021-

GRC-GR., el cual nos permite implementar acciones orientadas a la vigilancia y control de la extracción indiscriminada de suelos orgánicos en el ecosistema Jalca.

- 01 Inventario Regional de Gases de Efecto Invernadero – IRGEI del Año 2016 Cajamarca realizado.
- 15,000 plantones de especies nativas forestales sembradas en las Áreas Naturales Protegidas de Cajamarca; de las cuales 7,500 plantones han sido de quina.
- 6'639,000.00 soles gestionados ante la cooperación internacional (Andes Amazon Fund-AAF, Nature And Culture International-NCI), para la creación e implementación de actividades productivas sostenibles en las ACR, para el periodo 2021–2023.

Con estos logros, se está contribuyendo a alcanzar la sostenibilidad ambiental de la región, por cuanto la degradación ambiental y el cambio climático, nos están obligando cada vez más, a reaccionar y adaptarse a las nuevas circunstancias. Durante el desarrollo del evento, el Sub Gerente de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, instó a trabajar más unidos, fortaleciendo la integralidad y el trabajo en equipo, como puntos de soporte que garantizan el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. La reunión de trabajo concluyó con la programación de actividades, expresadas en metas para el año 2022, las que serán desarrolladas y cumplidas de acuerdo a las funciones y competencias de cada área.

TALLER “CONSOLIDACIÓN DEL CORREDOR DE CONSERVACIÓN ANDES DEL NORTE DEL PERÚ”, IMPORTANCIA Y LA PROPUESTA DEL CORREDOR DE CONSERVACIÓN QUE CONECTA LOS BOSQUES MONTANOS Y PÁRAMOS DE PIURA Y CAJAMARCA



El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, junto a los Gobiernos Regionales de Piura y Cajamarca y el equipo de Naturaleza y Cultura Internacional, desarrollaron el taller “Consolidación del Corredor de Conservación Andes del Norte del Perú”, con el objetivo de mostrar la importancia y la propuesta del Corredor de Conservación que conecta los bosques montanos y páramos de Piura y Cajamarca.

Durante el evento se mostró la importancia de mantener la conectividad de los ecosistemas a través de corredores de conservación, a fin de mitigar el cambio climático, preservar los ecosistemas y servicios ambientales como la calidad y cantidad de agua.

Se contó con la participación de los representantes del Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas naturales Protegidas y la Dirección Regional de Agricultura, Municipalidades Provinciales de Ayabaca, Jaén, Huancabamba y San Ignacio, SERFOR, ANA y la Dirección Regional de Agricultura de Piura, quienes

decidieron conformar junto a los organizadores, un comité impulsor para el reconocimiento del que sería el primer corredor de conservación en Perú.

Cabe precisar, que Perú no cuenta con una legislación que establezca corredores de conservación. Sin embargo, el Ministerio del Ambiente priorizará una normativa a favor de los corredores de conservación, para el 2022.

Ante ello, los profesionales de Naturaleza y Cultura Internacional Ecuador, dieron a conocer la experiencia del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus, que protege más de 500 000 hectáreas y limita con la propuesta de Corredor de Conservación de Perú.



DESCARGAR

PLAN MAESTRO 2021-2025

ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL

BOSQUES EL CHAUPE, CUNÍA

Y CHINCHIQUILLA

D.S. 008-2019-MINAM



DESCARGAR PLAN MAESTRO



PLAN
MAESTRO
2021-2025

ÁREA DE
CONSERVACIÓN
REGIONAL

BOSQUES
EL CHAUPE,
CUNÍA Y
CHINCHIQUILLA

D.S. 008 - 2019 - MINAM

GERENCIA REGIONAL DE
RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

SUB GERENCIA DE RECURSOS
NATURALES Y ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS



V CONGRESO MACRO REGIONAL FORESTAL, BOSQUES DEL NORTE DEL PERÚ - (COREFOR)



La Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, organizó el V Congreso Regional Forestal, Bosques del Norte del Perú, con el apoyo de la Universidad Nacional de Cajamarca, Universidad Nacional Autónoma de Chota, la Universidad Nacional de Jaén y la Plataforma Macrorregional Bosques del Norte, ejecutándose los días 09 y 10 de diciembre del presente año; de manera virtual mediante la plataforma Zoom, dirigidos desde las instalaciones del Gobierno Regional de Cajamarca (sede central).

La ejecución de este importante evento, implicó la participación de 21 ponentes, 27 panelistas y 04 moderadores, profesionales de nivel nacional e internacional.

Dicho congreso reflejó el esfuerzo colectivo,

generando distintas opiniones y saberes basados en el desarrollo de actividades académicas, de investigación, así como en experiencias vinculadas al tema forestal.

Desarrollándose 04 Ejes Temáticos con 21 ponencias magistrales:

1. Investigación y Áreas Naturales Protegidas.
2. Situación Actual de los Bosques de Cajamarca.
3. Situación Actual de los Bosques Secos en la Costa Norte del Perú.
4. Siembra y Cosecha de Agua y Cambio Climático.

Lográndose:

- La asistencia masiva de representantes de instituciones, profesionales y público en general a nivel nacional, con la participación de los gobernadores regionales de La Libertad, Tumbes, Lambayeque, Piura, Cajamarca y ponentes de alto nivel internacional y nacional.

V CONGRESO MACRO REGIONAL FORESTAL, BOSQUES DEL NORTE DEL PERÚ - (COREFOR)

• La sensibilización y concientización a profesionales, técnicos y público en general, sobre la importancia del estado actual, futuro y conservación de los bosques naturales; plantaciones forestales en Cajamarca; siembra y cosecha de agua; bosques y cambio climático; producción, manejo e investigación de “Quina” *Cinchona officinalis*; función que desempeñan los bosques frente al cambio climático y conciliación de las poblaciones que viven del bosque para el repoblamiento de especies y aprovechamiento sostenible de las mismas.

Finalmente el V Congreso Regional Forestal, Bosques del Norte del Perú, ha servido para difundir y contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales de la

población, fortalecer las sinergias; a la vez, se ha constituido como una instancia que logró promover la conservación y restauración de nuestros bosques, así como las estrategias para abordar los desafíos de la gestión de los recursos naturales, en un contexto de valores y de buenas actitudes que son requeridos para afrontar los retos del cambio climático, restauración del paisaje, objetivos del desarrollo sostenible, crisis del Covid 19, entre otros.

[DESCARGAR MATERIAL DEL CONGRESO](#)

NOTA:

Por decisión unánime de los integrantes de la Plataforma Macrorregional Bosques del Norte, la organización del VI Congreso Regional Forestal, Bosques del Norte del Perú - 2022, estará a cargo del Gobierno Regional de Piura.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SIEMBRA 15,000 PLANTONES DE ESPECIES NATIVAS FORESTALES, DESTACANDO LA “QUINA” CINCHONA OFFICINALIS



La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, en articulación con el INIA Cajamarca y el SERNANP, con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional y Andes Amazon Fund; realizaron el evento denominado “Gestión Ambiental Participativa Mediante el Establecimiento de Especies Forestales Nativas en Áreas Naturales Protegidas de Cajamarca”, entre el 15 al 19 de noviembre del presente año, en el marco de la Semana Nacional Forestal y como inicio de la campaña forestal 2021 – 2022. Lográndose plantar 15,000 plantones de especies nativas forestales, destacando 7,500 Quinas en las Áreas Naturales Protegidas del ámbito Regional Cajamarca, con la finalidad de proteger y conservar los ecosistemas naturales degradados.

Resaltamos la producción de plantones de Quina a cargo de la Estación Experimental Baños del Inca – INIA Cajamarca; así como la participación activa de

las jefaturas de las ANPs Santuario Nacional Tabaconas Namballe, Parque Nacional de Cutervo, Bosques de Protección Pagaibamba, Zona Reservada Chancay Baños, Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá, Coto de Caza Sunchubamba; y ACRs Bosques el Chaupe, Cunía y Chinchiquilla, Bosque Secos del Marañón y Páramos, y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas. Así como de las municipalidades distritales y provinciales, UGELs, SERFOR, Dirección de Turismo, Universidades, Avanza Rural, Administración Local del Agua, Instituciones educativas, Rondas campesinas, y población aledaña a las ANP.



Producción de Quina en el vivero INIA-Cajamarca en convenio con la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas.

DIRECCIONES REGIONALES CON PERSONAL ACREDITADO PARA EJERCER LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y/O FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



Mediante Ordenanza Regional N° D000006-2020-GRC-CR, del 27 de octubre del 2020, el Gobierno Regional de Cajamarca, en su artículo segundo aprobó el Reglamento de Supervisión y Fiscalización en Materia Ambiental del Gobierno Regional de Cajamarca 2020, en el marco de las funciones y competencias transferidas que tienen las Direcciones Regionales de: Salud-DIRESA, Producción-DIREPRO, Energía y Minas-DREM y Comercio Exterior y Turismo-DIRCETUR, en dicho reglamento se contempla la acreditación del personal encargado de cumplir las funciones de supervisión y fiscalización en materia ambiental.

En cumplimiento con el reglamento las direcciones regionales de: DIRESA, DREM, DIRCETUR Y DIREPRO realizaron la acreditación mediante la emisión de Resoluciones Directorales Sectoriales:

- Resolución Directoral Regional Sectorial N° D000234 –GRC, Dirección Regional de Energía y Minas –DREM
- Resolución Directoral Regional Sectorial N°

D000133 –GRC, Dirección Regional de Producción – DIREPRO

- Resolución Directoral Regional Sectorial N° D000035 –GRC. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo –DIRCETUR
- Resolución Directoral Regional Sectorial N° 753-2021-GR.CAJ/DRSC-DESA-UEPA. Dirección Regional de Salud

La Direcciones Regionales acreditan a los profesionales encargados de las funciones de Supervisión y/o fiscalización en cumplimiento con el reglamento de Supervisión y Fiscalización en Materia Ambiental emitiendo las credenciales respectivas



LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA OBTUVO RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN POR 04 AÑOS MÁS, OTORGADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL



El Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), mediante Cédula de Notificación N° 714-2021-INACAL/DA, notifica al Laboratorio Regional del Agua que, luego de revisar los resultados de la evaluación de renovación de la acreditación y considerando que el Comité Permanente de la Acreditación encontró conforme el expediente de renovación respectivo, concluye en que el laboratorio cumple los requisitos respectivos de la NTP ISO/IEC 17025:2017 y los documentos normativos de la Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad. Por lo tanto, RESUELVE OTORGAR al Laboratorio Regional del Agua, la renovación de la acreditación por cuatro (04) años más, hasta el 12 de diciembre del 2025.

La acreditación con la norma NTP ISO/IEC 17025:2017 ante el Instituto Nacional de la Calidad, faculta al Laboratorio Regional del Agua a emitir informes de ensayo con símbolo de acreditación, quiere decir que cuenta con valor oficial nacional e internacionalmente.

Para el Gerente Regional de Recursos Naturales y

Gestión del Medioambiente, Msc. Ing. Wálter Rabanal, "la renovación de acreditación del laboratorio por parte de INACAL es un reconocimiento a su competencia técnica y administrativa, cuyo sistema queda avalado por una entidad estatal". Asimismo, señala que la gestión regional ha realizado una fuerte inversión en adquisición de instrumental de alta gama para el equipamiento y en capacitación del personal para mantener el nivel requerido por la norma.

"Obtener, y sobre todo mantener la acreditación, representa el más alto estándar de calidad en todos los procesos relacionados a los ensayos acreditados. Es un sello de acreditación que además tienen validez mundial", destaca el Ing. Walter Rabanal.

El ensayo realizado por el laboratorio acreditado es válido en otros países de la región suscriptores de los acuerdos internacionales. "Pasamos por una exhaustiva verificación de nuestros procesos por parte de INACAL, para renovar la acreditación", detalló.

Gobierno Regional de Cajamarca pone al servicio de la población los servicios del laboratorio más moderno del país con certificación internacional.

DESCARGAR

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA CHANCAY - LAMBAYEQUE

La cuenca del río Chancay Lambayeque se ubica en el Norte del Perú y tiene una extensión de 5,555 km². Políticamente abarca parte de las provincias de Chota, Hualgayoc, San Miguel y Santa Cruz en el departamento de Cajamarca y las provincias de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe en el departamento de Lambayeque.

DESCARGAR PLAN DE GESTIÓN

Proceso de actualización del
**PLAN DE GESTIÓN
DE RECURSOS HÍDRICOS**



CUENCA CHANCAY LAMBAYEQUE



La Cuenca del río Chancay - Lambayeque se ubica en el Norte del Perú y tiene una extensión de 5,555 km². Políticamente abarca parte de las provincias de Chota, Hualgayoc, San Miguel y Santa Cruz en Cajamarca, y las provincias de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe en Lambayeque.

CREACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO DE CONFLICTIVIDAD EN IMPACTO SOCIO-AMBIENTAL DE CAJAMARCA, DENOMINADA “PAZ PARA EL DESARROLLO”



Durante los últimos años, el Perú ha experimentado un notable crecimiento de las actividades económicas orientadas al uso y aprovechamiento de recursos naturales. El Estado ha establecido una serie de condicionamientos para garantizar que estas actividades se desarrollen en armonía con el derecho que tienen todos los ciudadanos de vivir en un ambiente sano. El cumplimiento de estas condiciones no solo asegura la conservación y protección del ambiente, sino que además evita las tensiones sociales en las zonas donde se desarrollan dichas actividades.

Cada conflicto tiene su especificidad, pero en el caso de los conflictos de carácter socio ambiental en Cajamarca, así como los demás que se han venido suscitando en el Perú durante los últimos veinte años, no pueden ser comprendidos sino en un contexto mayor, que en términos históricos se abre a inicios de los noventa, cuando se ponen en marcha una serie de cambios normativos e institucionales que buscaron alentar la inversión privada sobre una economía que estaba

virtualmente en una de sus fases más críticas. Hasta antes de los noventa el aporte de Cajamarca al PBI minero no llegaba ni al 3%, una década después, solamente la operación minera de Yanacocha, aportaría el 20% al PBI minero. (CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL EN LA REGIÓN CAJAMARCA, 2016. Documento de sistematización sobre el proceso de abordaje realizado en el marco del Proyecto Diálogo Sur–2016).

El gobierno Regional de Cajamarca, en el marco de sus competencias, a través de la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA), viene participando y realizando el seguimiento de los posibles conflictos socio-ambientales que se desarrollan en la Región Cajamarca, a través de la participación activa en mesas de diálogo como: las mesas de diálogo de Hualgayoc, Cajabamba y otras cuya finalidad es la gestión constructiva del conflicto, para mayor información invitamos a descargar los siguientes documentos.

DESCARGAR

RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° D00004-2021-GRC-RENAMA

APROBAR:

LA CREACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO DE CONFLICTIVIDAD EN IMPACTO SOCIO-AMBIENTAL, DENOMINADA “PAZ PARA EL DESARROLLO”



DESCARGAR RESOLUCIÓN

VISTO:

El informe N° D000040-2021-GRC-SGGMA-JBS, de fecha 10 de diciembre del 2021, emitido por el Ing. José Arturo Bringas Sánchez, Especialista en Gestión Ambiental II, de la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Perú de 1993, y sus normas modificatorias, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización", la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia, sujetándose a la constitución y a las leyes de desarrollo constitucional respectivas;

Que, el literal f) del artículo 9 de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", establece que los Gobiernos Regionales son competentes para: "Dictar las normas inherentes a la gestión regional";

Que, con Informe N° D000035-2021-GRC-SGGMA-JBS, de fecha 26 de noviembre del 2021, emitido por el Especialista en Gestión Ambiental II la Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente, recomienda que es necesario y urgente emitir una Resolución Administrativa Sectorial que crear la plataforma de seguimiento de conflictividad en Impacto socio-ambiental encargado de las funciones de seguimiento y sistematización de la conflictividad en socio-ambiental de la Región Cajamarca;

Que, conforme al artículo 40 de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", los Decretos Regionales establecen normas reglamentarias para la ejecución de las Ordenanzas Regionales, sancionan los procedimientos necesarios para la Administración Regional y resuelven o regulan o regulan asuntos de orden general y de interés ciudadano. Los Decretos Regionales son aprobados y suscritos por la Presidencia Regional, con acuerdo del Directorio de Gerencias Regionales;

Que, conforme a la Ordenanza Regional N° 005-2019-GR-CAJ-CR, de fecha 12 de Septiembre del 2019, que aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, según las funciones específicas asignadas a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en el literal p). Expedir resoluciones administrativas sobre aspectos de su competencia; la misma que da potestad a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en expedir resolución administrativa sectorial;

Que, estando a lo acordado en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Cajamarca; y en uso de las facultades conferidas al despacho por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización"; el inciso d) del artículo 21 de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y sus normas modificatorias;

Jr. Santa Teresa de Joumet N° 351 - Urb. La Alameda 076 600040 www.regioncajamarca.gob.pe Pág. 1 / 2
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 025-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://mesavirtual.regioncajamarca.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TWJ3ET0

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y LIMPIEZA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA LAGUNA DE SAN NICOLÁS



El Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la Gerencia de Desarrollo Económico, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, la Municipalidad Distrital de Namora, y con el apoyo de la Universidad Nacional de Cajamarca y la Red de Voluntariado Ambiental Regional, realizan la Campaña de Sensibilización y Limpieza de Residuos Sólidos en la Laguna de San Nicolás. Con la finalidad de sensibilizar y mantener limpio los alrededores de la hermosa laguna de San Nicolás se ejecutó la recolección de residuos sólidos y la capacitación de los emprendedores que desarrollan sus actividades económicas en el mencionado espacio turístico.

Esta actividad tiene el objetivo fundamental de fomentar una cultura ambiental hacia la población y los visitantes de la laguna. La Laguna de San Nicolás se ha convertido estos últimos tiempos en un territorio muy visitado por los turistas, los que de alguna manera están generando contaminación cuando las personas irresponsables arrojan sus

residuos sólidos, los desechos que se pueden visualizar son bolsas plásticas, botellas, latas, papeles, tapers descartables, cartones y últimamente mascarillas protectoras. Por ello es importante esta CAMPAÑA DE VOLUNTARIADO conformado por el Gobierno Regional, Gobierno Local, la academia y la ciudadanía; para exhortar a las personas a mantener una cultura ambientalista al momento de visitar la laguna.

Para así contribuir a mantenerla limpia y garantizar la fuente hídrica de la microcuenca. "El agua es vida y el agua limpia significa salud".

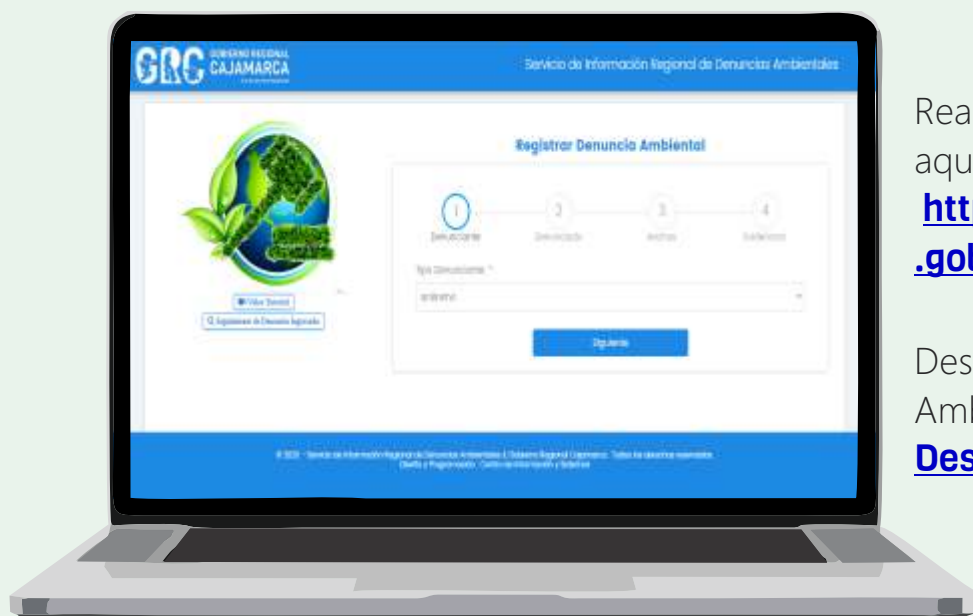
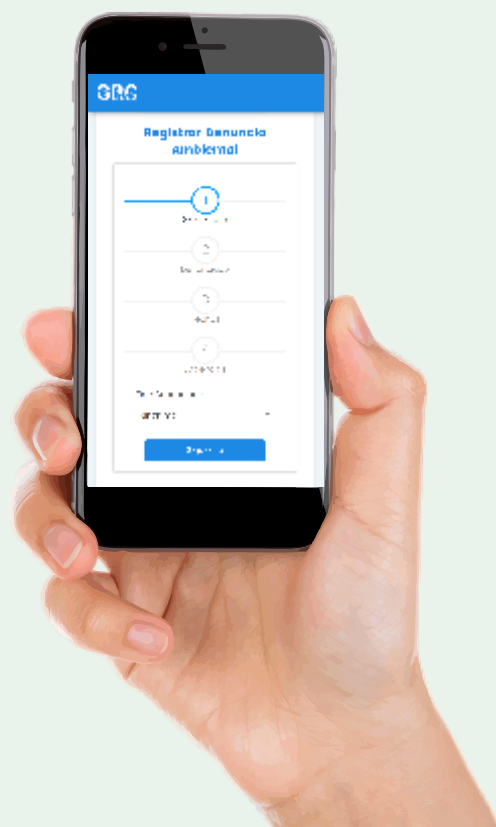


SIREDA

SISTEMA REGIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES

REALIZA TU DENUNCIA AMBIENTAL AQUÍ

El Gobierno Regional de Cajamarca pone a tu disposición la plataforma digital del Servicio de Información Regional para Denuncias Ambientales "**SIREDA**", si observas algún daño contra los recursos naturales o al ambiente en actividades turísticas, establecimientos de salud, pequeña minería y minería artesanal, acuicultura a pequeña escala y pesca artesanal. Debes de realizar tu denuncia ambiental en los siguientes enlaces.



Realiza tu denuncia ambiental aquí:

<https://www.regioncajamarca.gob.pe/sireda/>

Descarga la Guía de Denuncias Ambientales:

[Descargar Guía](#)

CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA INCREMENTÓ SU CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN UN 42% EN EL 2021



Comuna local redujo hasta en un 95% los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos. Durante la Audiencia Pública, realizada el pasado 20 de diciembre, el alcalde Andrés Villar Narro, remarcó que uno de los principales logros en el ámbito de la gestión de residuos sólidos es la mejora del recojo y el tratamiento de residuos, la misma que se apoya además de el capital humano que labora en el área de limpieza pública y ahora se encuentra en más puntos críticos de la ciudad, asimismo, en la adquisición de 10 compactadoras, lo que ha incrementado el servicio de recolección en un 42%.

También puntualizó la labor que atañe no solo a la ciudad, sino también a la gestión que se ha realizado para apoyar y mejorar el recojo de residuos de cuatro centros poblados cercanos a la urbe cajamarquina, evidenciando así el compromiso municipal por el mejoramiento de la gestión de residuos tanto en el campo como en la ciudad.

Gracias a los esfuerzos municipales, se ha logrado eliminar el 95% de puntos críticos, señalando que, lamentablemente, algunos actores políticos y mediáticos interesados han politizado el caso, pese a que fueron los propios funcionarios los que se han mostrado interesados en que cualquier investigación esclarezca la situación.

Fuente: Municipalidad Provincial Cajamarca

DIEZ TONELADAS DE RESIDUOS SE LOGRAN LIMPIAR EN LAGUNAS DEL ALTO PERÚ EN LA SEGUNDA JORNADA DE LIMPIEZA



Trabajadores de las municipalidades de Cajamarca y San Pablo - Tumbadén, San Miguel y Hualgayoc junto a la Policía de Medio Ambiente, lograron la limpieza de las aguas de las lagunas del Alto Perú, ubicada a 3800 m.s.n.m; con ello, contribuir al cuidado ambiental, a la preservación de la flora y fauna existente en la zona.

Otro de los objetivos es impulsar el turismo ecológico y vivencial, ya que, decenas de turistas nacionales y extranjeros visitan estas cochas naturales, importante patrimonio natural de agua que desembocan en el Atlántico y el Pacífico; pero además, sensibilizarlos para que los desechos no se arrojen a las orillas de las lagunas, sino, que los reciclan. Como resultado de esta plausible labor se logró la recolección de 10 toneladas de basura.

Como se recuerda, en el mes de mayo se realizó la misma acción, encabezada por el burgomaestre de la provincia de Cajamarca, Andrés Villar, la autoridad afirmó que para construir patria no se hace solo con palabras, sino con hechos; y que defender el agua no se hace con demagogia, sino cuidando el medio ambiente. "La vida está en nuestra riqueza natural y en nuestros pueblos que cuidan nuestras lagunas, bosques, montañas y ríos, de la presión depredadora; los trabajadores municipales cuidan nuestras ciudades y también las 284 lagunas".

Fuente: Municipalidad Provincial Cajamarca

CAJABAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA ENTREGA 5,000 PLANTONES DE PINO PARA CUATRO CASERÍOS DE NUESTRA PROVINCIA



La Municipalidad Provincial de Cajabamba a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y el Vivero Municipal, realizaron la entrega de 5 000 plantones de pinos a FONCODES – HAKU WIÑAY.

Esta entrega se realizó como parte de la actividad de forestación y reforestación, así como la implementación de tecnologías productivas que contempla el proyecto HAKU WIÑAY, que se vienen ejecutando en convenio con la Municipalidad Provincial de Cajabamba, FONCODES y el NEC-Cajabamba.

Los plantones entregados permitirán la siembra y cosecha de agua permitiendo conservar el recurso hídrico, beneficiando a 400 familias del Núcleo Ejecutor, Rumi Rumi, Chillacanday y del NEC, Crucruquio y Machacuay.

Esta actividad fue considerada de suma importancia en la gestión ya que permite mejorar la producción de agua y por ende mejorar la agricultura en toda la provincia.

Fuente: Municipalidad Provincial de Cajabamba

CHOTA

NIÑOS CHOTANOS SON EJEMPLO POR ASUMIR CON RESPONSABILIDAD EL CUIDADO DEL AMBIENTE.



La Municipalidad Provincial de Chota, realiza el Lanzamiento del Proyecto "Familias unidas por Chota", el cual busca fomentar hábitos amigables con el ambiente a través del manejo adecuado de los residuos sólidos; se contó con la participación de 180 estudiantes y docentes de la Institución Educativa N° 10384, con responsabilidad para el cuidado del ambiente y mantener limpia nuestra ciudad.

Los niños, con el apoyo de su familia, instalaron puntos ecológicos en sus hogares, para separar los residuos como botellas descartables, papel y metales que se generan en su hogar para entregarlos a los recicladores formalizados.



Fuente: Municipalidad Provincial Chota

CELENDÍN

VOLUNTARIADO AMBIENTAL REGIONAL REALIZARON ACTIVIDAD DE SIEMBRA DE 1000 PLANTONES DE PORTE ALTO (*Pinus radiata*)



Se instaló en el Área de Disposición Final de Residuos Sólidos el Guayao la instalación de barreras vivas y Áreas de Protección Ambiental con el único objetivo que contribuya a minimizar impactos negativos, proteger a la población de Celendín y los trabajadores de posibles riesgos sanitarios y ambientales e impedir el acceso de personas extrañas y de animales.

En las barreras se instaló plantaciones nativas y exóticas con la finalidad de dar naturalidad a las barreras. Mediante la reforestación se logra la inserción del área del relleno sanitario en el paisaje natural. Además, permite proteger la cobertura final de la erosión causada principalmente por las precipitaciones y el viento. También permite lograr una serie de otras funciones dentro del ecosistema, asociadas a la reforestación y a la recuperación del área, tales como:

- Evitar y controlar la erosión, en las infraestructuras construidas (taludes y celdas).
- Mejorar la calidad de aire.
- Regular la infiltración de las aguas dentro del ámbito del botadero controlado el Guayao.
- Crear un hábitat para insectos y microorganismos.
- Bajar la temperatura del suelo, generando mejor hábitat para plantas nativas aptas para el sellado final de áreas de disposición, y rescate de fauna silvestre

Fuente: Municipalidad Provincial de Celendín

JAÉN

PROGRAMA “JAÉN VERDE” REALIZÓ ENTREGA DE 1,400 PLANTONES FORESTALES DEL VIVERO MUNICIPAL A PRODUCTORES DE LA PARTE ALTA DE LA CIUDAD DE JAÉN



La Municipalidad Provincial de Jaén, durante el mes navideño visitó a productores de la parte alta de Jaén, y junto al equipo del programa Jaén Verde otorgó 1,400 plantones de diferentes variedades como shaina, eucalipto torrellano y saligna, además de limoncillo; del vivero municipal del sector El Mirador.

Este espacio cuenta con la capacidad de producción forestal de 12 mil especies, las cuales se dispondrán en campo definitivo a fin de recuperar los suelos degradados y mejorar las condiciones medioambientales de la zona.

Esta producción de alto valor genético han sido generados mediante trabajos de investigación científica realizado en los viveros experimentales que posee el INIA en Cajamarca. Tienen la particularidad de ser resistente a plagas y enfermedades, poseen adecuada composición nutricional, medicinal y buena calidad de madera.

El árbol de la quina, que representa el reino vegetal en el Escudo Nacional, es una especie forestal de mucha importancia para la identidad y economía nacional. Posee propiedades farmacológicas y medicinales que han ayudado a combatir la malaria y enfermedades respiratorias

Fuente: Municipalidad Provincial de Jaén

HUALGAYOC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC PUSO EN MARCHA LA INSTALACIÓN DE OCHENTA RESERVORIOS Y MICRO RESERVORIOS QUE BENEFICIARÁ A 4,768 USUARIOS EN ONCE CENTROS POBLADOS



Municipalidad provincial puso en marcha la instalación de ochenta reservorios y micro reservorios que beneficiará a 4,768 usuarios distribuidos en los centros poblados de: El Alumbre, Atoshaico, Chala, Hualanga, Huangamarca, Llaucán, San Juan de Lacamarca, Tambo, La Colpa, Marco Laguna y Chicolón.

El Alcalde, el Dr. Marco Antonio, entregó el expediente técnico en el centro poblado Llaucán, que da inicio a esta importante obra en beneficio de nuestros agricultores y ganaderos puesto que implica mejoras nuestras pasturas.

Este trabajo planificado traerá muchas oportunidades y una mejor calidad de vida en nuestra provincia.



Fuente: Municipalidad Provincial de Hualgayoc

SAN IGNACIO

VOLUNTARIADO AMBIENTAL REGIONAL Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO SENSIBILIZA A LA POBLACIÓN EN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE PLANTACIONES FORESTALES Y LABORES DE LIMPIEZA



La Red de Voluntarios Ambientales San Ignacinos está conformado por jóvenes de los distritos de Chirinos, La Coipa, Namballe, San Ignacio y Tabaconas. Tienen como propósito colaborar en la preservación y cuidado de las áreas naturales que se encuentran dentro de la provincia de San Ignacio y sus respectivos distritos, desarrollando diversas actividades a favor de la conservación y sostenibilidad ambiental.

Los Voluntarios Ambienteles San Ignacinos conjuntamente con el equipo Técnico de Desarrollo Económico y Ecológico de la Municipalidad Provincial de San Ignacio desarrolló labores de limpieza, trazado y hoyado para la plantación forestal de especies nativas denominado "Acción Verde".

Dicha campaña se realizó el 05 de diciembre teniendo como participación a la Red de Voluntariado Ambiental Regional de la Provincia de San Ignacio, y la Municipalidad Provincial de San Ignacio.

Fuente: Municipalidad de San Ignacio

SAN MARCOS

RED DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL REGIONAL REALIZARON ACTIVIDADES ACOMPAÑAMIENTO EN LA SUPERVISIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS



Voluntarios Ambientales de la provincia de San Marcos realizaron acompañamiento en las actividades de supervisión en materia de residuos sólidos a los administrados del distrito Pedro Gálvez, según lo establecido en el PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA 2021) bajo la supervisión de la Subgerencia de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos en las capacitaciones impartidos por el Gobierno Regional de Cajamarca. El objetivo de las supervisiones es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental, además de contribuir a una efectiva gestión ambiental y desarrollo sostenible para las futuras generaciones efectuando cada actividad bajo los instrumentos normativos aprobados que detallan la función supervisora, fiscalizadora y sancionadora.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS E INVESTIGACIÓN

La Municipalidad Provincial de San Marcos, a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental ratifica su compromiso con el apoyo para las investigaciones en materia ambiental realizados por estudiantes de diferentes instituciones.

Con la finalidad de mejorar la gestión de residuos sólidos en el distrito Pedro Gálvez, reducir los impactos ambientales y promover las buenas prácticas a través de la educación ambiental se están

planteando diversos temas de investigación entre ellas el diseño del programa de segregación en fuente del distrito, que en coordinación con la entidad y la población se viene efectuando. A las actividades de investigación se contó con la participación de promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios como parte del programa EDUCCA, asimismo, con la participación de la Comisión Ambiental Municipal (CAM – San Marcos) y la Gerencia de Servicios Públicos.



LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ SABOGAL EL PRESENTE AÑO VIENE REALIZANDO ACTIVIDADES EN LO QUE CORRESPONDE A GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Dichas actividades son:

- Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales.
- Programa de sensibilización Ambiental en Residuos Sólidos a la población del distrito de José Sabogal
- Manejo en la Disposición Final de Residuos Sólidos
- Elaboración del Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos.



Fuente: Municipalidad de San Marcos

EN PERÚ SE HAN REGISTRADO 573 ESPECIES DE MAMÍFEROS, DE LAS CUALES 87 SON ENDÉMICAS



La última edición de la Revista Peruana de Biología publicó la última actualización de la lista de la diversidad de los mamíferos del Perú que incluye 573 especies, de las cuales 87 son endémicas. Esta cifra ubica al Perú como el segundo país con mayor diversidad de mamíferos de Sudamérica.

Los resultados de este notable estudio reportan que esta riqueza de mamíferos corresponde a 223 géneros, 51 familias y 13 órdenes taxonómicos, de los cuales 383 especies (el 66.8%) son pequeños mamíferos como roedores y murciélagos. La ecorregión con mayor riqueza de especies es la Selva baja que concentra a 320 especies y representa el 55.8% del total de registros; seguida por las Yungas, con 256 especies (44.7%).

Respecto a las especies endémicas, estas son 87, y colocan al Perú en tercer lugar en el Neotrópico,

después de Brasil y México. Son tres los géneros de mamíferos que son endémicos para Perú: el género de murciélagos *Tomopeas* del flanco occidental de los Andes, los roedores *Cuscomys* de las Yungas del sur y *Eremoryzomys* del valle del Marañón. Asimismo, los roedores son el grupo con mayor porcentaje de especies endémicas, y la mayoría de ellos (48 especies) se concentran en las Yungas y, en segundo lugar, 18 especies, en la Selva Baja.

A pesar de estas estimaciones los autores afirman que la diversidad de Perú es todavía poco conocida, debido a la disparidad del conocimiento. Señalan que aún son muy pocas las regiones que cuentan con un listado de especies, y existen grandes vacíos de información a causa de la inaccesibilidad y la falta de recursos. Por otro lado, las principales áreas naturales protegidas del país no cuentan con un listado actualizado de todos los mamíferos que protegen.

REVISTA VIRTUAL

RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

